

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

08 DINAMIC DISPLAY, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «08 Dinamic Display, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vilassar de Dalt, (Barcelona), calle Riera de Targa, número 55, el próximo día 8 de noviembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 9 de noviembre, a las diez horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Proponer y aprobar, en su caso, el nombramiento de auditor de cuentas de la entidad.
 Segundo.—Ratificar todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el día 30 de junio de 2001.
 Tercero.—Ratificar todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el día 30 de junio de 2002.
 Cuarto.—Ratificar todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el día 29 de octubre de 2002.
 Quinto.—Ratificar todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Junta General Celebrada el día 30 de junio de 2003.
 Sexto.—Ratificar todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Junta General Celebrada el día 30 de junio de 2004.
 Séptimo.—Ratificar todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Junta General Celebrada el día 30 de junio de 2005.
 Octavo.—Facultar al Administrador de la compañía a fin de que eleve a públicos los acuerdos adoptados.
 Noveno.—Ruegos y preguntas.
 Décimo.—Aprobar el Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar las Cuentas anuales y el informe formulado por el Administrador, y en definitiva, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Vilassar de Mar, 18 de octubre de 2005.—El Administrador único, don Francisco Ilincheta Zapater.—53.331.

AGROPECUARIA CASA DE LAS MONJAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales de la mercantil Agropecuaria Casa de las Monjas, Sociedad Anónima, por medio de la presente

se convoca Junta general extraordinaria de dicha entidad que tendrá lugar en el domicilio social en Albacete, polígono Industrial Campollano, avenida 3, parcela C, número 2, el próximo día 9 de noviembre de 2005, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, 10 de noviembre de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Traslado del domicilio social de la entidad a carretera de Jaén, kilómetro 15, «Finca Casa del Alcaide», en Albacete, y modificación estatutaria.
2. Cese del órgano de Administración.
3. Modificación de la estructura del órgano de administración, nombramiento de nuevos cargos y reforma del artículo 17 de los Estatutos Sociales.
4. Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, respecto a la forma de convocatoria de la Junta general tanto ordinaria como extraordinaria.
5. Ruegos y preguntas.

Albacete, 6 de octubre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Carlos López-Vera Martínez.—52.003.

ALAMOS COMERCIAL 2001, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de noviembre de 2005, a las 09:00 horas, en Bilbao, Alameda de Recalde, 34-3.º derecha, y en segunda el mismo día y lugar, a las 10:30 horas, con el siguiente:

Orden del día

- Primero.—Cambio del Organismo de Administración. Modificación de los Estatutos Sociales.
 Segundo.—Nombramiento de Administrador Único.
 Tercero.—Traslado del domicilio social. Modificación de los Estatutos Sociales.
 Cuarto.—Resolución del contrato de explotación. Informe del Administrador Único.
 Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.
 Sexto.—Aprobación del Acta.

Bilbao, 17 de octubre de 2005.—El Secretario, Alfonso Bereincua Gandarias.—53.280.

ALAMOS COMERCIAL 2001, S. A.

El Consejo de Administración celebrado el día 17 de octubre de 2005 ha acordado exigir a los accionistas el desembolso del dividendo pasivo de las acciones números 1 al

10.000, ambas inclusive, por importe de 45.075,91 Euros, es decir, 4,5075 Euros por acción. La citada cantidad deberá ingresarse por los socios en la cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad en el Banco Urquijo, antes del 10 de Noviembre de 2005.

Bilbao, 17 de octubre de 2005.—El Secretario, Alfonso Bereincua Gandarias.—53.281.

ALMATERA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

CADENA Q COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

La Junta General Extraordinaria de «Almatera, Sociedad Limitada», adoptó por unanimidad, el 15 de octubre de 2005, escindir parcialmente la sociedad, sin extinción de la misma y traspasando por sucesión universal todos los derechos y obligaciones del patrimonio escindido a una sociedad de nueva creación denominada «Cadena Q Comercial, Sociedad Limitada». La Junta aprobó igualmente el Balance de escisión de 30 de junio de 2005, el proyecto de escisión e informe de los Administradores, habiéndose acordado con motivo de la escisión, una reducción de los fondos propios de «Almatera, Sociedad Limitada» en la cuantía del patrimonio neto total aportado a las sociedades beneficiarias. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, y durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de «Almatera, Sociedad Limitada», don Jesús María Muñoz Lamata.—53.019.

2.ª 20-10-2005

ARKIBIZI 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 124/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Helena Jiménez Merino, contra la empresa Arkibizi 2002, S.L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Arkibizi 2002, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.081,30